

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Sesión N°118 del martes 6 de julio de 1971

Bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores Señor José M. Fernández Pinillos, Dr. Alberto Tauro del Pino, Drl. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dra. Ella Dunbar Temple, Gral. Felipe de la Barra, Dr. José A. de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Cap. de Navío Julio J. Elías., Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Tomás Catanzaro. Actúo de Secretario el Dr. Gustavo Pons Muzzo. No asistió el Gral. Luis Vignes por enfermedad; el Dr. Tamayo Vargas por viaje y el Dr. Aurelio Miró Quesada.

En el despacho se dió lectura a las siguientes comunicaciones:

Del Dr. Jorge ARIAS SHEREIBER PEZET, sugiriendo a la Comisión Nacional que con motivo de celebrarse el Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia el próximo 28 de Julio, se haga repicar las campanas de la Catedral de Lima y de todas las Iglesias del Perú, en el momento en que San Martín hacía la proclamación. Se acordó officiar al Señor Cardenal del Perú.

El General De la Barra propuso hacer salvas en los buques de la Armada. Aprobado. Officiar al Ministerio de Marina.

Del Sr. ARTURO SORIANO BERNARDINI, director del cuerpo de Socorro Andino, manifestando que esa Institución ha programado una expedición al Chimborazo, para el día 28 de julio próximo, en conmemoración del Sesquicentenario. Se acordó felicitarlo por la iniciativa y desearle muy feliz éxito.

Del Dr. Julio César Chávez, solicitando reconsideración del fallo en el concurso para historiadores extranjeros. Se acordó contestarle que el fallo no era susceptible de revisión ni de reconsideración.

A continuación el Director del Comité del V Congreso de Historia informa de los historiadores extranjeros y nacionales invitados y da cuenta del programa del Congreso. Después de breve cambio de ideas, es aprobado y se dispone su impresión con una Agenda del Congreso. Solicita se adquieran 50 ejemplares de la GUIA TURISTICA DEL PERU por el Dr. Gonzalo Reparaz para obsequiarla a los historiadores extranjeros. Acordado. Solicita modificar los artículos del Reglamento relativo a las votaciones. Se acordó que la votación fuera por delegaciones nacionales y nó por personas; y que en la próxima sesión presente un proyecto de modificación. Se acordó también comprar 120 estuches para obsequiar en ellos la medalla del Sesquicentenario a los concurrentes al Congreso. De acuerdo a lo solicitado por el Dr. Alberto Tauro se invitó al historiador ruso Mijael Alperovich. La Dra. Temple solicita invitar al historiador Dr. Alonso de Portugal. Acordado. El Dr. De la Puente propone al Dr. Guillermo Lohmann Villena para integrar la Comisión Organizadora del

Congreso; acordado por unanimidad. Se acuerda designar, a propuesta del Dr. De la Puente, como asesores del Congreso a los Drs. Sócrates Villar Córdova, Raúl Rivera Serna, César Pacheco Vélez, Carlos Deustua Pimentel, Félix Alvarez Brun y Dra. Rivara de Tuesta, Pedro Rodríguez Crespo, Dra. Margarita Guerra, Hector López Margarita Guerra, Héctor López Martínez, Carlos Valcárcel, Horacio Villanueva U., Carmen Villanueva, Jorge Zevallos Q.

Informó el Dr. De la Puente, como Director del Comité de Documentos que el Dr. Pons Muzzo había hecho entrega del Vol. II sobre el Tomo VI la Expedición Libertadora. Después de pasar al informe de los Drs. Tauro y Denegri, se acuerda su publicación.

El General Mendoza propone la acuñación de una medalla de oro del Sesquicentenario para ser entregada al Señor Presidente de la República. Acordado. Las demás serían en bronce.

El Director del Comité de Economía Dr. Félix Denegri, propone a consideración de la Comisión Nacional la distribución de los 10'000,000.00 de soles acordados últimamente por el Supremo Gobierno como ampliación del Presupuesto de la Comisión Nacional, de acuerdo al Decreto Supremo N°090-71 EF, de 17 de junio último, y que es como sigue:

PRESUPUESTO ANALITICO ADICIONAL DE LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU
DE LOS FONDOS OBTENIDOS POR DECRETO SUPREMO N° 090-71-EF, DE 17 DE JUNIO DE 1971. (TRANSFERENCIA DE PARTIDAS)

COMITE DE DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

01.04	Remuneración al personal que se hará cargo de la copia de documentos en el país	S/ 200,000.00
03.12	Impresiones (ediciones de libros y revistas)	<u>S/ 5,800,000.00</u>
		S/ 6,000,000.00

COMITE DEL V CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

03.01	Alojamiento y viáticos	S/ 400,000.00
03.01	Pasajes	S/ 300,000.00
03.18	Atenciones Oficiales	<u>S/ 100,000.00</u>
		S/ 800,000.00

COMITE DE ACTUACIONES PUBLICAS Y MONUMENTOS

07.01	Obras por contrata -Monumentos a Tupac Amaru en Cuzco, Viscardo y Guzmán en Arequipa, Zela en Tacna y mayores gastos en el Monumento a los Próceres, en Lima	S/ 2,500,000.00
03.01	Comisiones fuera del lugar de trabajo	S/ 100,000.00
03.18	Actuaciones Públicas	<u>S/ 500,000.00</u>
		S/ 3,100,000.00
<u>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACION</u>		
03.12	Impresiones (ediciones de libros y revistas)	<u>S/ 100,000.00</u>
		S/ 100,000.00
		<u>S/ 10,000,000.00</u>

Lima, 6 de julio de 1971

Propuso contratar a doña Mary Ramírez Mendoza de Aramburú como Cajera por los meses de julio a diciembre del presente año en reemplazo de don Gabino Briones Cruzado que ha renunciado. Su haber \$/ 5,500.00. Aprobado.

Se acuerda a propuesta del Dr. Tauro abonar al Dr. César García Rossel la cantidad de Cinco Mil Soles (\$/ 5,000.00) por la confección de croquis para la Antología.

Se acuerda a propuesta del Dr. Denegri el nombramiento provisional del Capitán de Navío Julio J. Elías para que reemplace al General Vignes en la firma de documentos y cheques mientras dure su enfermedad.

El Señor Presidente propone a los miembros de la Comisión Nacional la impresión de DIPLOMAS DE HONOR para ser entregados a las personas que hayan prestado su valiosa y gentil colaboración a la Comisión Nacional. Aprobado por unanimidad con la redacción propuesta.

El General Mendoza hace entrega del Programa Oficial de celebración con las ampliaciones acordadas anteriormente.

A propuesta de la Tesorería se aprueban las proformas para el alquiler de 50 sillas para la actuación en el Panteón de los Próceres; por \$/ 1,100.00; el alquiler de dos tribunas a la firma "ACROW PERU S.A.", por \$/ 14,625.00 cada una; y el alquiler de 50 sillas azules y 150 plegadizas para la actuación en el Museo de Historia por \$/ 2,600.00. El alquiler de las sillas es al Restaurant MAJESTIC.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 8.30 p.m.